



## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 18 de Diciembre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de Abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía, se procede a publicar en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo:

- Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en **Granada** por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para los programas de Orientación profesional y Acompañamiento a la Inserción convocados mediante la Resolución de 27 de Octubre de 2020
- Convocatoria para la constitución de las Comisiones Mixtas, dirigida a las entidades beneficiarias de carácter provincial .

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el art. 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; art. 30.1 del Decreto 282/2010, de 4 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y art. 21.1 de la Orden de 20 de Diciembre de 2019, por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

En Granada, en la fecha certificada  
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUZ ALVAREZ MANZANEDA ROLDAN	22/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4ZN427U2BW6Q82825N3DFX8H	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	